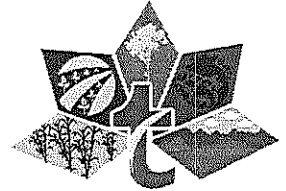




Tezonapa

Unidos avanzamos

Gobierno Municipal 2022-2025



TEZ/UNI-AVANZ/OIC/22-25

OFICIO No. OIC/34/04/2022

Tezonapa, Veracruz a 29 de abril de 2022

Dr. Sebastián García Naranjo
Titular de la Unidad de Transparencia
H. Ayuntamiento de Tezonapa, Veracruz.
P R E S E N T E.-

En relación al **PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE TRANSPARENCIA 2022**, específicamente a la **FRACCIÓN XXIV** del Artículo 15 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismo que a la letra dice:

"ARTÍCULO 15. Los sujetos obligados deberán publicar y mantener actualizada la información pública, de conformidad con los lineamientos que para el caso expida el Sistema Nacional, al inicio de cada año o dentro de los siguientes diez días naturales a que surja alguna modificación, de acuerdo con sus atribuciones y a disposición de cualquier interesado, conforme a lo siguiente:

FRACCIÓN XXIV.- "El informe del resultado de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan".

Este H. Ayuntamiento de Tezonapa, Veracruz **NO PUBLICA** el **INFORME DEL RESULTADO DE LA AUDITORIA AL EJERCICIO FISCAL 2022**, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; la cual establece en sus artículos 26.- "La Cuenta Pública es el documento que presentan los Entes Fiscalizables al Congreso, durante los plazos establecidos en la Constitución del Estado y la presente Ley, a fin de darle a conocer los resultados de su Gestión Financiera, respecto del ejercicio presupuestal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año anterior al de su presentación"; y artículo 28.- "Las Cuentas Públicas del año anterior, serán presentadas por los Entes Fiscalizables al Congreso, a más tardar el día treinta de abril. Sólo se podrá ampliar el plazo de presentación de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, hasta por treinta días naturales..."; por lo que, una vez concluido el presente ejercicio, se llevara a cabo la presentación de la Cuenta Pública de este Ayuntamiento dentro de los términos legales antes mencionados para su revisión por parte del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

Sin otro particular, espero que la presente información le sea de utilidad.

LIC. YURIRIA HERRERA TORRES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO DE TEZONAPA, VERACRUZ.
CONSTITUCIONAL
TEZONAPA, VER.
2022-2025
CONTRALORIA

Archivo OIC/Transparencia 2022.

CARRETERA AL PALMAR S/N
C.P. 95096 TEL: 01 (278) 736 01 21
TEZONAPA, VERACRUZ, MEXICO